

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General.—Sección 1.ª

CIRCULAR

Por el Alcalde de El Molar se participa a este Gobierno haber sido hallados en la carretera general de Madrid a Francia los siguientes objetos:

Una sombrerera marrón con etiqueta de la Compañía Omnibus de Turismo, plaza Independencia, 709, Montevideo, la que contiene los siguientes objetos: una cestita de paja fina, ovalada, de adornos verdes, amarillos y encarnados; una sombrero blanco, de señora, cubierto con velo negro; un sombrero de caballero, de los llamados «jipis», con etiqueta de Sombrerería «Colón», 18 de julio 1.074; una boina negra de señora con pluma también negra y dos alfileres de cabeza encarnada y blanca, y tres sombreritos de verbena. Una rueda de camión, marca «Galindo», fabricada en España, de las dimensiones 34 por 7, número 4321,4 Y. D.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de los que se crean con derecho a los objetos reseñados.

Madrid, 30 de julio de 1948.—El Gobernador Civil, Carlos Ruíz.
(G. C.—3.223)

Diputación Provincial de Madrid

Gobierno Interior

CONCESION DE LIBROS PARA ESTUDIANTES NECESITADOS

La Excm. Comisión Gestora, en sesión de 10 del presente mes de julio, aprobó las siguientes bases para la concesión de libros con destino a los estudiantes necesitados de Madrid y su provincia:

Primera. Se abre un plazo, que comprenderá desde el día 20 hasta el 15 de septiembre del año en curso, para la petición de libros de texto de Enseñanza Técnica, Superior y Media.

Segunda. Los solicitantes habrán de interesarlo por instancia, dentro del referido plazo, acompañando documentos justificativos de los siguientes extremos:

a) Ser natural de Madrid o su provincia, o llevar más de cinco años de residencia en la misma.

b) Haber cursado los estudios correspondientes dentro de la provincia de Madrid o, al menos, los tres últimos cursos de los mismos.

c) Justificar debidamente el aprovechamiento en los estudios.

d) Acreditar la deficiente situación económica.

e) Adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

Tercera. La adjudicación de libros será por el orden siguiente:

- Hijos de muertos en campaña.
- Hijos de asesinados por los rojos.
- Hijos de mutilados de guerra.
- Hijos de ex combatientes.
- Hijos de ex cautivos.
- Familias numerosas.
- Familias necesitadas no incluidas en los apartados anteriores.

En igualdad de circunstancias serán preferidos los de más deficiente situación económica y los que hayan obtenido mejores calificaciones académicas.

Las instancias se admitirán, con toda la documentación completa, desde el día 20 de agosto al 15 de septiembre, inclusive, de diez a una de la mañana, en la Sección de Gobierno Interior.

Madrid, 12 de julio de 1948.—El Secretario, Sínesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—8.123)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

ANUNCIO

Terminadas y recibidas definitivamente las obras de reparación con macadam ordinario de los kilómetros 1 al 4 de la C. L. de Alcobendas a El Plantío, y kilómetros 1 y 2 y 12 y 13 de la C. L. de Colmenar a San Agustín, se hace saber que con arreglo a lo que determina el art. 65 del pliego de condiciones generales cuya aclaración y alcance se fijó en las RR. OO. de 9 de marzo de 1909 y 31 de julio del mismo año, se devolverá la fianza al contratista de dichas obras, don Antonio Moreno Medina, después de haberse acreditado por medio de certificaciones de las Alcaldías de Alcobendas, Fuencarral, Colmenar Viejo y San Agustín, en cuyos términos municipales radican las obras contratadas, que no se ha entablado reclamación judicial alguna, por daños o importe de materiales que sean de su cuenta, o en la Magistratura del Trabajo, en concepto de jornales o accidentes ocurridos en las obras.

Al expresado efecto, y de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 3 de agosto de 1910, los Alcaldes de los referidos Ayuntamientos deberán remitir a esta Jefatura de Obras Públicas de Madrid, en el pla-

zo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las expresadas certificaciones, en vista de las comunicaciones de los Juzgados municipales o de primera instancia, o de la Magistratura, según los casos, en que se participe a aquéllos la presentación de reclamaciones contra el contratista. Si pasado dicho plazo no se recibieran las certificaciones, se entenderá que no se ha presentado reclamación alguna.

Madrid, 27 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, R. Silvela.

(G. C.—3.223) (O.—12.843)

Servicios Hidráulicos del Tajo

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente

Nota

Nombre del peticionario: Don Miguel Olivas Soto.

Nombre de su representante: Idem ídem ídem.

Domicilio en Madrid: Iturbe, número 3.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se solicita: 8,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Fuentidueña (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitios en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición

que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 27 de julio de 1948.—El Ingeniero Director, José Calvin.

(G. C.—3.225) (O.—12.842)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

Propuesto por la Comisión de Hacienda municipal y aprobado en principio un tercer expediente de habilitaciones y suplementaciones de créditos dentro del presupuesto ordinario vigente, con cargo al sobrante de la liquidación de 1947, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para que durante un plazo de quince días, contados desde esta publicación, puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes ante el Ayuntamiento pleno.

Alcalá de Henares, 29 de julio de 1948.—El Alcalde en funciones (ilegible).

(G. C.—3.237) (O.—12.839)

VALDEMORO

El expediente tramitado en este Ayuntamiento, a instancia de don Gregorio de los Santos Rosell, en solicitud de prórroga obligatoria de contrato de arrendamiento del edificio de la propiedad de este Municipio Cine-Teatro municipal, y para los fines y uso de cinematógrafo, por plazo de veinte años, y su restauración por su cuenta y riesgo y en beneficio municipal, con sujeción a proyecto aprobado por la Superioridad, condiciones facultativas, económicas y acuerdo municipal adoptado en sesión extraordinaria del día 26 del actual, que se unen al mismo, se expone al público, por término de diez días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y de conformidad con lo dispuesto en el art. 150,

en relación con el 125 de la ley Municipal de 31 de octubre de 1935.

Valdemoro, 28 de julio de 1948.—El Alcalde, Eugenio Ruiz Quesada. (G. C.—3.228) (O.—12.840)

Juzgado de Delitos Monetarios

EDICTO

Don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Por la presente se cita y emplaza a Antonio Alcalde Rodríguez, cuyas demás circunstancias se ignoran y que tuvo su domicilio en la calle de Vara del Rey, número 2, de Madrid, desconociéndose su actual paradero, para que en el término de treinta días hábiles comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en la plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, al objeto de prestar declaración en el expediente que con el número 390, de 1948 (74/48A), se instruye contra el mismo por delito de contrabando monetario comprendido en el Decreto de 20 de febrero de 1942, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así dentro del plazo señalado será fallado el expediente sin ser oído, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid, a 29 de julio de 1948. José Villarias Bosch.

(G. C.—3.224) (B.—10.085)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 8

CEDULA DE CITACION

El Juzgado de primera instancia número ocho, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, en providencia dictada con esta fecha en los autos que sigue el Banco Popular Español, contra don Rufino Blanco Fombona, sobre pago de cantidad, ha acordado citar por medio de esta cédula, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, al don Rufino Blanco Fombona, para que el día diecisiete de agosto próximo, a las once de la mañana, comparezca ante dicho Juzgado a absolver, bajo juramento indecisorio y previa declaración de pertinencia, las posiciones formuladas por la entidad demandante, bajo apercibimiento, si no lo verifica ni alega justa causa que se lo impida, de ser tenido por confeso en la certeza de dichas posiciones.

Madrid, veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Lcdo. José Torres.

(A.—9.731)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor don Manuel Martínez Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia de don Julián García de Pedro, contra don Probo Bonfiglio Martino, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por término de ocho días y en la cantidad de cuarenta y siete mil doscientas ochenta y siete pesetas, en que han sido tasados, los bienes embargados en dichos autos y que se reseñan en la tasación pericial.

Para cuyo remate se ha señalado el día veintitrés de agosto próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

A N U N C I O

Hasta las trece horas del día 13 del próximo mes de agosto se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Jefatura, sitas en el edificio Nuevos Ministerios, paseo Izquierdo del Hi-

pódromo, para optar al concurso para la ejecución de las obras comprendidas en cada uno de los destajos siguientes:

Numero de orden	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Presupuesto — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
44	ACCESO A MADRID POR «MARIA DE MOLINA», DE LA C. N. DE MADRID A FRANCIA POR BARCELONA. — Pavingentación entre los perfiles 64-118	499.397,33	9.988
45	ACCESO A MADRID POR EL PUENTE DE PRAGA DE LAS CC. NN. DE MADRID A PORTUGAL POR BADAJOZ, Y MADRID A CIUDAD REAL POR TOLEDO. Trozo 4.º—Afirmado y tuberías de desagüe de la calzada lateral derecha	473.441,54	9.469
46	C. L. DE AJÁLVIR A VICALVARO.—Kilómetros 10,000 al 13,000.—Ejecución parcial de las obras de variación de trazado...	199.995,62	4.000
47	ACCESO AL AEROPUERTO DE TORREJON DE ARDOZ. —Ejecución parcial de obras...	199.992,50	4.000

Las proposiciones, redactadas en papel de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto, aparte, el resguardo de haber constituido en la Pagaduría de este Servicio el depósito de la fianza provisional, en metálico o en títulos de la Deuda a los tipos vigentes.

Los depósitos provisionales para tomar parte en el concurso sólo se admitirán en la Pagaduría hasta las doce y treinta horas del último día señalado para la admisión de proposiciones.

El concurso versará principalmente sobre la baja que se ofrezca, pero podrá declararse desierto o adjudicarse a la proposición que se estime ofre-

ce mayor garantía técnica o profesional, aunque no resulte la más económica.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en esta Jefatura todos los días hábiles, de diez a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario, en esta Jefatura, a las once horas del día 14 del próximo mes de agosto.

Todos los gastos de este concurso serán abonados a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de julio de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. A., E. M. Tourné. (G. C.—3.227) (O.—12.841)

JUZGADO NUMERO 4

CEDULA DE NOTIFICACION

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 4, de los de esta capital, en cumplimiento de lo resuelto por la Superioridad en la ejecutoria de la causa que fué instruida en este Juzgado bajo el núm. 113 de orden, de 1944, sobre estafa, por medio del presente se hace saber al perjudicado don Joaquín Carballo Pinto, hoy en ignorado paradero, que por la Sección primera de esta Audiencia Provincial, con fecha 16 de junio de 1947, se dictó sentencia por la que se condena al procesado Guillermo José Campa González a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias legales y pago de costas procesales, así como al pago de la suma de 400 pesetas al perjudicado en concepto de indemnización.

(B.—9.958)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

García León (Antonio), natural de Sevilla, de sesenta años, casado, domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, 11, comparecerá dentro del

término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, Secretaría de señor Yáñez, para recibirle declaración, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 233, de 1948, apercibido que de no verificarlo incurrirá en multa de 5 a 50 pesetas.

(B.—9.991)

JUZGADO NUMERO 4

Zuazabala López (Alejandro), de cuarenta y ocho años, hijo de Alejandro y Evarista, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en calle del Rosario, número 17, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Doctor don Isidro Domínguez, para prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado bajo el núm. 499, de 1946.

(B.—9.932)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente se cita a los parientes más cercanos de Josefa Antonia Iruin Garmendia, natural de Saldivia (Guipúzcoa), hija de Ignacio y María, de setenta años, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, con objeto de prestar declaración en el sumario que se tramita por muerte de dicha señora bajo el núm. 279, del corriente año.

(B.—10.029)

Por el presente se cita a las personas que sean propietarias de 32 kilos de metal y 42 kilos de cobre, que por la Policía fueron hallados e intervenidos en la chatarrería de la calle de Juan Tornero, número 54 (solar), de la pertenencia de Domingo Adrados Almazán, al objeto de prestar declaración en sumario seguido con el núm. 285, del corriente año, por delito de hurto, y para lo que habrán de comparecer dentro del término de cinco días.

(B.—10.028)

JUZGADO NUMERO 7

Largo Expósito (Fermín), de veintiséis años, soltera, modista, que ha vivido en la calle del Gobernador, núm. 14, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, a partir desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al objeto de recibirle declaración como denunciada en el sumario seguido con el núm. 241, de 1948, por estafa.

(B.—9.925)

JUZGADO NUMERO 8

Don Manuel Soler Dueñas, Juez de instrucción núm. 8, de esta capital.

En virtud del presente edicto se cita a los más próximos parientes de Felisa Uña Miranda, hija de N. y Remedios, natural de Manjarrés (Logroño), de treinta y tres años de edad, de estado soltera, que estuvo domiciliada en Madrid, calle de Baltasar Bachero, número 48, que sobre las tres y media de la madrugada del día 11 de los corrientes fué muerta por Fermín Hernández González en la carretera de Castilla, en el lugar conocido por Fuente de la Teja, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado de instrucción núm. 8, Secretaría de don José Torres Santos, al objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye con el núm. 215, de 1948, por muerte, y hacerseles el ofrecimiento de acciones que determina el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—10.032)

JUZGADO NUMERO 11

Quintana Vilches (Félix), domiciliado últimamente en la calle de Miguel Moya, núm. 4, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 11, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, para ser oído como querrelado en causa por

del General Castaños, número uno; advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento efectivo de dicho tipo; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Manuel L. Villar.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Manuel Martínez. (A.—9.732)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción número 7, de Madrid, en la ejecutoria de causa seguida con el número 100, de 1942, por delito de apropiación indebida, contra Laureano Rivera Tomé y otros, se hace saber por medio del presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a los herederos de Doroteo Pozo Sierra, vecino que fué de Orellana la Vieja (Badajoz), que la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de esta capital, con fecha 16 de mayo de 1946, ha dictado sentencia, por la que, entre otros pronunciamientos, contiene el de que queden definitivamente en poder del Doroteo los jamones que fueron recuperados y a su tiempo entregados al mismo en depósito.

Madrid, 28 de julio de 1948.—El Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción, Manuel de V. Tutor.

(B.—10.088)

estafa bajo el núm. 273, de 1947, instruida por dicho Juzgado, y Secretaria de don Calixto González García.

(B.—2.916)

JUZGADO NUMERO 12

Apeztoquiá (José Luis), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, Pensión Buenos Aires, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital, con el fin de prestar declaración en el sumario instruido con el núm. 419, de 1947, por el supuesto delito contra la propiedad.

(B.—9.937)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia e instrucción núm. 14, de esta capital, en sumario por quemaduras bajo el núm. 117, de 1948, se cita a los familiares más próximos de Encarnación Fernández Muñiz y se les ofrece el procedimiento, según determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que comparezcan en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, bajo apercibimiento de ser declarados incurso en la multa de 50 pesetas.

(B.—9.998)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el sumario núm. 171, de 1948, se cita por medio del presente a Pilar Caballero, que vivió en la calle de Felipe II, núm. 11, como sirvienta, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—9.940)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de

esta capital, en carta orden de la Superintendencia dimanada de causa núm. 94, de 1939, por robo, se cita a don Francisco de Blas Gómez, que vivió en Núñez de Balboa, núm. 92, hoy 98, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de hacerle entrega de la indemnización de 20 pesetas que le fué concedida en la causa indicada, bajo apercibimiento de que si no verifica tal comparecencia será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—10.047)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada en el sumario que se instruye con el núm. 320, de 1947, por hurto de 20.500 pesetas, a virtud de denuncia de don Victorino Moral Rodríguez, se ha acordado llamar por medio del presente a la excelentísima señora Marquesa de Campo, con el fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de prestar declaración en el indicado sumario.

(B.—10.036)

Fernández (Irene), cuyas demás circunstancias se desconocen, que ha prestado sus servicios como sirvienta a las órdenes de doña Isabela Almagia Gentili, calle del General Mola, 85, y doña Amanda Correa Pérez, calle de Serrano, 32 moderno, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, con el fin de prestar declaración en el sumario que se instruye con el núm. 89, de 1948.

(B.—10.037)

JUZGADO NUMERO 20

En virtud de lo acordado por providencia de 19 de julio, dictada en el sumario que se instruye con el núm. 272, del corriente año, sobre hurto de diferentes efectos propiedad de don Luciano de Taxonera Vivanco, el día 2 del mes en curso, se cita por la presente a dicho perjudica-

do, que últimamente residió en la Pensión Horizonte, sita en la calle de Atocha, núm. 28, de esta capital, para que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, de conformidad con lo que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—9.927)

GETAFE

Por el presente se cita a los parientes del finado don Juan Antonio Cárdenas Bernal, de sesenta y tres años de edad, soltero, hijo de Juan y de Ana, natural de Jaén y vecino de Villaverde, calle del Barco, que puso fin a su vida el día 13 de junio último, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado con el fin de hacerles el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por suicidio de don Antonio Cárdenas, bajo el núm. 160, del corriente año.

(B.—9.981)

CACERES

Por la presente se cita, llama y emplaza a Joaquín Macías López, de dieciséis años, sin profesión, hijo de Joaquín y Benita, con el fin de que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado de instrucción, para ser oído en el sumario que se sigue en este Juzgado con el núm. 143, de 1948, por el delito de apropiación indebida.

(G. C.—3.197) (B.—10.014)

PALENCIA

Por la presente se cita y emplaza al procesado Julio Rodríguez Rodríguez, de cincuenta y seis años, viudo, artista, natural de Vigo y vecino que fué de Madrid, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad, para prestar declaración en sumario que se le instruye con el núm. 174, de 1948, por estafa.

(G. C.—3.207) (B.—10.032)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho; se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 67 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 12

Julian Sanz Zamorano, natural de Riaza (Segovia), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años, hijo de Macario y de Práxedes, domiciliado últimamente en Panadería, núm. 8 (Segovia), condenado por estafa a la pena de tres días de arresto, 17,70 pesetas de indemnización y al pago de las costas del juicio, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—10.003)

Gabriela Valor Burriel, de treinta y ocho años, casada, planchadora, hija de Julio y de Elena, natural de Infantes (Ciudad Real), y domiciliada últimamente en la calle de la Paz, 19, «Pensión Pamplona», se la cita para que el día 27 de agosto, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 314, de 1948.

(B.—10.001)

JUZGADO NUMERO 14

Sánchez Martínez (Luis), de dieciocho años, hijo de Leovigildo y de Antonia, domiciliado últimamente en calle de Santiago Sedeño, número 2, comparecerá el día 30 de agosto, a las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el

pesetas, «Para trabajos en consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado», del corriente año.

780. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario, acreditando la inversión de los siguientes libramientos: Número 219, por 5.000 pesetas, «Para gastos de dietas»; números 1.674 y 1.927, por 25.000 pesetas cada uno de ellos, «Para ampliación de plantaciones, adquisición de vides, etc.»; todos ellos del corriente año.

781. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Habilitado de Material y Gastos Menores, acreditando la inversión de los siguientes libramientos: Número 1.365, por 25.000 pesetas, «Para material y gastos menores», y número 2.062, por 5.882 pesetas, «Para mobiliario despacho»; los dos del corriente año.

782. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Administrador del «Boletín Oficial», acreditando la inversión del libramiento número 1.893, por 4.645,40 pesetas, «Para gastos de personal», y del corriente año.

783. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Conductor de dementes, acreditando la inversión de los libramientos números 78 y 1.108, por 6.000 pesetas cada uno de ellos, «Para gastos del Servicio de Dementes»; los dos del corriente año.

784. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Jefe de la Sección de Beneficencia, acreditando la inversión de los siguientes libramientos: Números 1.618, 1.657, 1.658, 1.730 y 1.781, por 25.000 pesetas cada uno de ellos, «Para gastos de alimentación», y número 1.901, por 1.000 pesetas, «Para adelantas a las acogidas que trabajan en la Chocolatería»; todos ellos del corriente año.

del kilómetro 36 de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia, por un total importe de 24.514 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 290 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración.

768. Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de riegos asfáltico de los kilómetros 12 al 18 de la carretera de la general de Castellón a Ambite, de las que es contratista don Carmelo Abad Vicente.

769. Aprobar séptima relación de destajos de obras complementarias del paro obrero, por un total importe de 162.881,35 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 290 del Presupuesto de Gastos del ejercicio de 1946.

770. Acceder a lo solicitado por la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y, en su virtud, proceder a la terminación del camino vecinal que desde el kilómetro 14 de la general de Irún, por Montejo y La Hiruela, cruzando el Puerto del Cardoso, empalmará con el camino que está construyendo aquella Diputación, a cuyo efecto habrá de formularse por la Sección de Vías y Obras provinciales el oportuno proyecto.

771. Interesar del Ministerio de Obras Públicas la modificación de la resolución ministerial que aprobó el proyecto de obras de defensa y encauzamiento del río Jarama, aguas arriba del llamado Puente de Algete, en el sentido de que se consideren comprendidas en el artículo 23 de la vigente ley de Obras Hidráulicas de 7 de julio de 1911, y, en consecuencia, que se lleven a cabo relevando a esta Diputación de su aportación en metálico.

Gobierno Interior

772. Conceder a la Comisión organizadora del Congreso de Electrificación Rural un donativo de 2.000 pesetas para cooperar a los gastos que origine la organización de dicho Congreso, declarando de abono su importe con cargo al capítulo XVIII, artículo único de «Imprevistos» del vigente Presupuesto de Gastos.

número 175, de 1948, instruido contra el mismo.

(B.—10.005)

Por el presente se cita a la persona que acredite ser dueña de un billeteo mone-dero que le fué ocupado a Luis Sánchez Martínez el día 6 de febrero último, a fin de que el día 30 de agosto, a las diez y media de su mañana, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, 3, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas, asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—10.004)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

JUZGADO PERMANENTE NUM. 5

Sabida García (Francisco), de veintidós años, soltero, natural de Linares (Jaén), hijo de Francisco y Blasa, con domicilio últimamente en Madrid, calle de Alvarado, número 11, piso segundo, comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente núm. 5, de los de esta Plaza, a responder en la causa núm. 1.638, de 1948, que contra el mismo instruyo, en el plazo de quince días; rogando a todas las Autoridades procedan a su detención donde quiera sea habido.

Dado en Madrid, a 20 de julio de 1948. El Comandante Juez instructor (ilegible).

(B.—10.015)

JUZGADO DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA INMEMORIAL NU- MERO 1

José Ardila Cerezo, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Badajoz, de veintisiete años de edad, de profesión aserrador, domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a procedimiento por el delito de robo, en la causa núm. 137.716, comparecerá en el término de treinta días, a partir de esta publicación, ante el Juez instructor don Manuel Conde Vi-

cente, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega a las Autoridades civiles y militares que en el caso de ser habido procedan a su detención, siendo puesto inmediatamente a disposición de este Juzgado.

Madrid, 20 de julio de 1948.—El Juez instructor, Manuel Conde Vicente.

(G. C.—3.182)

(B.—9.961)

PLASENCIA

Serrano Carazo (Rodolfo), hijo de José María y de Rosario, de veintidós años de edad, natural de Madrid, distrito de la Inclusa, de estado soltero, profesión zapatero, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, con instrucción, domiciliado últimamente en calle de Ercilla, núm. 17, que desertó de este Cuerpo el día 13 de junio pasado, comparecerá en el término de quince días ante don Silvestre Jiménez Guillén, Teniente del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, de guarnición en Plasencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Plasencia, 19 de julio de 1948.—El Teniente Juez instructor, Silvestre Jiménez Guillén.

(G. C.—3.117)

(B.—2.911)

ZARAGOZA

Golmayo Arguedas (Marcelino), hijo de Francisco y de Dominica, natural de Ariza, provincia de Zaragoza, de estado soltero, Teniente de Complemento que fué de Infantería, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de San Antonio, núm. 18 (Delicias), y en Madrid, calle de Onésimo Redondo, núm. 12, procesado por falsificación, comparecerá en el término de quince días ante el señor Coronel de Infantería don José Luque Barriocanal, Juez del Juzgado Militar núm. 1, de Zaragoza, sito en la calle de la Vieja

Guardia, número 2, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Zaragoza, 15 de julio de 1948.—El Coronel Juez instructor, José Luque.

(G. C.—3.122)

(B.—2.912)

VITORIA

Bernardino Pérez Jara, hijo de Secundino y de Marta, natural de Cuenca, estado soltero, de veintitrés años de edad, vecindado en Chamartín de la Rosa (Madrid), soldado del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos), de un metro 577 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba ancha, boca regular, frente ancha, aire marcial, procesado por supuesto delito de quebrantamiento de prisión en causa núm. 275, de 1948, comparecerá en el término de diez días ante don Abundio Fernández Quintanilla, Comandante Juez instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Vitoria, 24 de julio de 1948.—Abundio Fernández.

(G. C.—3.202)

(B.—10.059)

EL GOLOSO

Morlanes Rodríguez (Antonio), hijo de Vicente y de Concepción, natural de Madrid, estado soltero, profesión barbero, de veintisiete años de edad, de un metro 600 milímetros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca corriente, color sano y sin señas particulares, procesado en la causa núm. 140.490, por el delito de deserción, y condenado en la misma, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado, en el Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31, sito en el Acuartelamiento de El Goloso (Madrid), a responder de los cargos que en la misma se le hacen; advirtiéndole que, de no efectuar su presentación, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

El Goloso (Madrid), a 29 de julio de 1948.—El Teniente Juez instructor (ilegible).

(B.—10.090)

García Orellana (Esteban), hijo de Antonio y de Dolores, natural de Madrid, de estado soltero, profesión fontanero, de veinticinco años de edad, de un metro 650 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, sin señas particulares, procesado en la causa núm. 136.853, por el delito de deserción, comparecerá en el término de diez días, a partir de la fecha de la requisitoria, ante este Juzgado del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31, sito en el Acuartelamiento de El Goloso (Madrid), a responder de los cargos que en la misma se le hacen; advirtiéndole que, de no comparecer en el término indicado, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

El Goloso (Madrid), a 29 de julio de 1948.—El Teniente Juez instructor (ilegible).

(B.—10.091)

SEVILLA

El conductor del camión M-71052, que sobre las trece treinta horas del día 12 de febrero último y cuando circulaba por el puente de la calle Oriente, de esta capital, arrolló a un coche de tracción animal perteneciente al Batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, causándole desperfectos en el faro del lado izquierdo, comparecerá en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente, ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Eventual número 16 de la Capitanía General de la II Región Militar, don Pedro Macías Muñoz, que tiene su despacho en la planta alta del Pabellón Central de la plaza de España, o, en su defecto, a la Autoridad más próxima a su residencia actual, para prestar declaración en las diligencias previas núm. 247, de 1948, que se instruyen con dicho motivo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Sevilla, a 28 de julio de 1948.—El Comandante Juez instructor, Pedro Macías.

(G. C.—3.230)

(B.—10.083)

Imp. Provincial. — Doctor Esquerdo, 52

Hacienda

773. Conceder a Sinfrosa Alonso Losa, en propio nombre y en representación de sus hijos menores de edad Carmen y Manuel Hidalgo Alonso, en su calidad respectiva de viuda y huérfanos de Edelmiro Hidalgo García, Cocinero que fué del Hospital de San Juan de Dios, la pensión temporal de 660 pesetas anuales, como 10 por 100 del sueldo de 6.600 pesetas atribuido a dicho cargo, y con efectos económicos desde 28 de diciembre de 1947; fecha siguiente a la del fallecimiento del causante, a 30 de enero de 1954, igual tiempo al servido por el funcionario de referencia durante seis años, un mes y tres días, correspondiendo aumentar en un 50 por 100 la pensión aludida, que queda cifrada, por tanto, en 990 pesetas anuales, a virtud de los beneficios acordados para las pensiones menores de 2.000 pesetas por la Comisión Gestora de 11 de julio de 1945, y que percibirán los interesados, con cargo a la pertinente consignación presupuestaria, en tanto conserven las condiciones legales para su disfrute; todo ello de conformidad con lo determinado en los artículos aplicables del Reglamento general de Funcionarios.

774. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Director del Hospital de San Juan de Dios, acreditando la inversión de los siguientes libramientos: Número 1.624, por 2.000 pesetas, «Para alumbrado, calefacción, combustible y material eléctrico»; número 1.625, por 2.000 pesetas, «Para adquisición y reparación de mobiliario», y número 1.626, por 4.000 pesetas, «Para utensilios de cocina, comedor, enfermerías y dormitorios»; todos ellos del corriente año.

775. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Director del Hospital Provincial, acreditando la inversión de los siguientes libramientos: Números 1.752 y 2.084, por 25.000 pesetas cada uno, «Para alumbrado, calefacción y combustible, etc.»; números 2.085, 2.238 y 2.239, por 213, 1.511 y 585 pesetas, «Para botica, droguería, ortopedia, etc.»; números 2.086, 2.245 y 2.246, por 2.635, 11.303,93 y 3.858 pesetas, «Para gastos indetermi-

nados»; número 2.083, por 26.280 pesetas, «Para gastos de alimentación»; número 2.236, por 3.906,35 pesetas, «Para adquisición de material sanitario»; número 2.240, por 967 pesetas, «Para material y productos de Laboratorio»; número 2.241, por 1.951,70 pesetas, «Para material y atenciones del Servicio de Radiología», y número 2.244, por 1.839 pesetas, «Para vestuario, calzado, material y ropas de cama»; todos ellos del corriente año.

776. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Director de la Inclusa y Colegio de la Paz, acreditando la inversión de los siguientes libramientos: Número 565, por 3.050 pesetas, «Para material de escuelas»; número 566, por 6.546 pesetas, «Para adquisición y conservación de mobiliario»; números 1.228 y 1.229, por 18.337,50 y 19.530 pesetas, «Para gastos de alimentación», y número 2.078, por 1.889 pesetas, «Para pago de amas externas»; todos ellos del corriente año.

777. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Director de la Casa de Maternidad, acreditando la inversión de los siguientes libramientos: Número 670, por 2.000 pesetas, «Para utensilios de cocina, comedor, etc.»; número 1.498, por 14.000 pesetas, «Para gastos de alimentación»; número 1.499, por 2.000 pesetas, «Para gastos de botica, droguería y ortopedia», y número 1.501, por 4.000 pesetas, «Para gastos indeterminados»; todos ellos del corriente año.

778. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Jefe del Depósito Central de Farmacia, acreditando la inversión del libramiento número 1.887, por 5.000 pesetas, «Para adquisición y elaboración de productos farmacéuticos», del corriente año.

779. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, y una vez examinadas por la Comisión correspondiente, cuentas rendidas por el señor Ayudante Pagador del Servicio Forestal, acreditando la inversión del libramiento número 1.891, por 2.640,55